

REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AGOSTO 2025

Folio	H/M, Sin Dato	Dias de Respuesta	Pregunta	Canalizado	Oficio Asignado	Tematica de Respuesta	Oficio de Respuesta	Anexos	Datos Personales
080142325000153	M	Se dio repuesta en 30 dias	Quiero saber si se abrió una investigación por el hecho que pasó a inicio de año donde un menor disparó contra otro con un arma de fuego en la escuela instituto las américas de parral, en hidalgo del parral, chihuahua? Quiero saber si se abrió una investigación por tener en las instalaciones de instituto las américas a menores que estaban "inscritos" en otra escuela, propiedad de los mismos dueños, pero que no tenía la autorización para impartir clases En caso de de ser afirmativas las respuestas, quiero saber el estatus de las investigaciones y si se han impuesto sanciones penales y/o administrativas a la escuela	Subsecretaría de Media Superior y Superior, Dirección de Educación Básica, Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar, Coordinación Jurídica	UTAIP/123/2025 UTAIP/124/2025 UTAIP/125/2025 UTAIP/137/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DRH/2006/2025, DCICE-2846/2025,CJ-IX-0932/2025	No	No
080142325000154	M	Se dio respuesta en 17 dias	Quiero saber si los materiales y contenidos elaborados por Sistema Educativo LAM se ajusta a los requisitos de la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) y la Secretaría de Educación local. Quiero saber si el Sistema Educativo Lam tiene los permisos para poder expedir certificaciones, como las que ofrece en su página de internet https://sistemalam.com/certificacion-2025/ Quiero saber si es correcto y ajustado al marco normativo aplicable que Sistema Educativo LAM haya vendido libros y material escolar con errores a diversas instituciones educativas Quiero saber si es correcto y ajustado al marco normativo aplicable que Sistema Educativo LAM, al recibir las quejas de ese material con errores, no destruya el mismo y lo guarde para distribuirlo con instituciones o personas que no detecten los errores Quiero saber si es correcto que Enrique y Tita Bremer, fundadores de la escuela instituto las américas de parral y directivos del Sistema Educativo LAM, pongan a los maestros de la escuela a diseñar material para los libros y cuadernillos escolares, sin darles el crédito correspondiente ni la retribución que conforme a la legislación en materia de propiedad intelectual corresponda, adjudicándose la creación de los contenidos? Quiero saber si es correcto que el Sistema Educativo LAM promueva valores contrarios a los programas educativos de los gobiernos federal y loca, promoviendo que en las escuelas, como Instituto Las Américas de Parral, se arranquen páginas de los libros oficiales y se omita en señalar diversos contenidos? Quiero saber si existe una investigación al respecto? En caso negativo, que sirva esta solicitud como una denuncia pública y se	Dirección dde Educación Básica, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior,Depart amento de Certificación,Inc orporación y Control Escolar	UTAIP/126/2025 UTAIP/127/2025 UTAIP/128/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Desechada por falta de respuesta del sujeto obligdo	No	No

080142325000155	Sin dato	Se dio respuesta en 18 días	Le solicito dé a conocer el NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES del PROCESO DE PROMOCIÓN VERTICAL PARA DIRECCIÓN según la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, NIVEL PRIMARIA, CICLO ESCOLAR 2025-2026 del SUBSISTEMA ESTATAL de CHIHUAHUA; con NOMBRE COMPLETO DE CADA PARTICIPANTE REGISTRADO, a manera de LISTADO ORDENADO ALFABÉTICAMENTE.	Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Dirección de Administración	UTAIP/139/2025 UTAIP/119/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DRH/1903/2025, oficio USICAMM/1718/2025	No	No
080142325000156	sin dato	se dio respuesta en 18 días	Le solicito dé a conocer el NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES REGISTRADOS en atención a la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO A FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026, NIVEL PRIMARIA, del SUBSISTEMA ESTATAL de CHIHUAHUA; con NOMBRE COMPLETO DE CADA PARTICIPANTE REGISTRADO, a manera de LISTADO ORDENADO ALFABÉTICAMENTE.	Dirección de Administración, Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema par la Carrera de las Maestras y los Maestros	UTAIP/120/2025 UTAIP/121/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	OficioDRH/1904/2025, oficio USICAMM/171/2025	No	No
0801421325000157	sin dato	se dio respuesta en 12 días	Solicito dé a conocer la antigüedad en la función como docente académico de la C. ERIKA DENISSE CISNEROS PONCE, al día de la emisión de la respuesta. Desglosar la información en AÑOS, MESES, DÍAS.	Dirección de Administración,	UTAIP/122/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DRH/1905/2025	No	No
080142325000158	H	se dio respuesta en 14 días	Buen dia, Solicito en formato de excel la lista de todas las escuelas del estado con su forma de contacto de teléfono y correo electrónico y el tipo de sostenimiento, al igual que el nombre del director de la institución educativa, al igual el municipio donde se ubica y el nivel de la educación impartida. Como la lista anteriormente entregada que se anexa en la solicitud.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Básica	UTAIP/129/2025 UTAIP/130/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Desechada por falta de respuesta del sujeto obligdo	No	No
080142325000159	H	Se dio respuesta en 28 días	Quiero saber como es que la SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE, supervisa que en el KINDER DENOMINADO COLEGIO MILINGUE MUNDO DE GALILEO A. C., ubicado en Gral. Retana 500, San Felipe I Etapa, 31000 Chihuahua, Chih., tiene a una persona que no cuenta con título de Licenciatura en Educación, dando clases a los menores, siendo la C. Sharon O'Farril, quien no cuenta con título de Licenciada en Educación e imparte clases en dicha escuela, esto afecta el desarrollo de los menores. En caso que sea permitido dicha situación de que personas que no cumplen con el perfil impartan clases en COLEGIOS PRIVADOS, QUIERO QUE ME DEN LA JUSTIFICACION LEGAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE PARA SER PERMISIVOS EN ESE SENTIDO.	Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar	UTAIP/131/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DCICE-2847/2025	No	No

080142325000160	Sin dato	se dio respuesta en 6 días	Le solicito el Oficio No. 290/2025 con todos sus anexos por el cual se solicita se apliquen los acuerdos concernientes al subsistema educativo estatal, derivados de la Negociación Nacional Única 2025	Dirección de Administración	UTAIP/133/2025	información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DRH/1934/2025	No	No
080142325000161	sin dato	se dio respuesta en 6 días	De la información que obra en sus archivos le solicito los acuerdos entre las Secretarías de Hacienda y de Educación y Deporte para la armonización del pliego nacional de demandas del 2025 de los trabajadores de la educación del subsistema estatal: apoyo y asistencia nivel básico; docentes y directivos nivel básico; personal de apoyo y asistencia, docente y directivo nivel superior y personal docente y directivo nivel medio superior. Le solicito incluir todos los anexos	Dirección de Administración, Subsecretaría de educación Media Superior y Superior	UTAIP/134/2025UT AIP/135/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DRH/1935/2025 , oficio SEMSS/170/2025	No	No
080142325000162	sin dato	se dio respuesta en 17 días	De conformidad con lo establecido en la convocatoria para el proceso de admisión docente 2025-2026, me gustaría saber cuáles son las vacantes para docente en educación media superior en preparatorias del estado de Chihuahua en el área de humanidades, puesto que, en su base segunda, primer párrafo se menciona que dichas vacantes se encuentran disponibles desde el día 1 de junio del año en curso; pero dicha información no está disponible ni en el sistema abierto y transparente de asignación de plazas ni en el link proporcionado. Gracias de antemano, espero su respuesta dentro del plazo establecido.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	UTAIP/136/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DEMS/667/2025	No	No
080142325000163	sin dato	Se dio respuesta en 15 días	Le solicito ACUERDO, MINUTA, CONVENIO O CUALQUIER EXPRESIÓN DOCUMENTAL suscrito entre el Gobierno del estado de Chihuahua y la Sección 42 del SNTE en relación con la prestación "Fortalecimiento de la compensación temporal compactable" (RZ) y la prestación "Fortalecimiento de la compensación provisional compactable" (RZ) para los trabajadores de la educación del subsistema estatal, incluidos todos los anexos	Dirección de Administración	UTAIP/138/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DRH/2005/2025	No	No
080142325000164	H	se dio respuesta en 2 días	Solicito copia de las ultimas 5 resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control correspondiente al procedimiento de responsabilidad administrativa llevado a cabo por la autoridad substanciadora de conformidad con el artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a la falta administrativa contemplada en el artículo 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es decir, de servidores públicos adscritos que no presentaron en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial ya sea de modificación, inicio o conclusión.	Unidad de transparencia	UTAIP/140/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No

	080142325000165	sin dato	se dio respuesta en 10 días	Le solicito el acuerdo, oficio, minuta, convenio sin importar la expresión documental que se le catalogue, mediante el cual Gobierno del Estado de Chihuahua acepta pagar en favor de los trabajadores de la educación agremiados a la Sección 42 del SNTE de la zona del 60% la prestación denominada Fortalecimiento a la Compensación Provisional Compactable y la Compensación Temporal Compactable: "rezonificación" (RZ), a partir de octubre del presente, con el objetivo de equiparar el diferencial existente en	Dirección de Administración	UTAIP/142/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DRH/2006/2025	No	No
	080142325000166	sin dato	se dio respuesta en 13 días	En relación con la respuesta emitida a través del folio 080142325000156, le solicito el FOLIO de cada uno de los participantes registrados en el PROCESO DE RECONOCIMIENTO A FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026, NIVEL PRIMARIA, SUBSISTEMA ESTATAL DE CHIHUAHUA, conforme a lo que indica su respectiva convocatoria. Sírvase en desglosar: 1) Nombre completo y 2) Folio de participación.	Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros .	UTAIP/147/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio USICAMM/1741/2025	No	No

080142325000167	M	se dio respuesta en 1 dia	AREN ODETTE SÁNCHEZ DÍAZ, con domicilio en Calle Naranjos, Mz. 19, Lt. 45., Colonia Paraje 38, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14275, Ciudad de México, con correo electrónico karen_sanchez2019@hotmail.com, ante esta Unidad de Transparencia, respetuosamente comparezco y expongo: Con fundamento en los artículos 6°, en su segundo párrafo y 16°, en su segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera más atenta, acceso a la siguiente información: Si bien es cierto que la educación es un derecho de todos los habitantes de nuestro país, y que, respecto de las escuelas particulares refiere que se debe contar con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) como acto administrativo en el que se reconoce la validez de los planes y programas de estudio que ofrecen las instituciones educativas particulares en México, independientemente de los acuerdos a nivel federal expedidos para ese fin en el Diario Oficial de la Federación, se debe contar también sin lugar a dudas, con los requisitos puntuales para cubrir el perfil profesiográfico adecuado para la Educación Básica (Nivel Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria), en cada Estado de nuestra República Mexicana. Derivado de lo anterior, solicito a esa H. Dependencia lo siguiente: 1. Normatividad (Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Manual Administrativo, etc.) digitalizada o en el formato que se encuentre disponible, que indique el perfil docente o profesiográfico que deben cubrir los aspirantes a nivel INICIAL, en escuelas particulares pertenecientes a esa Entidad Federativa. 2. Normatividad (Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Manual Administrativo, etc.) digitalizada o en el formato que se encuentre disponible, que indique el perfil docente o profesiográfico que deben cubrir los aspirantes a nivel PREESCOLAR, en escuelas particulares pertenecientes a esa Entidad Federativa. 3. Normatividad (Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Manual Administrativo, etc.) digitalizada o en el formato que se encuentre disponible, que indique el perfil docente o profesiográfico que deben cubrir los aspirantes a nivel PRIMARIA, en escuelas particulares pertenecientes a esa Entidad Federativa. 4. Normatividad (Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Manual Administrativo, etc.) digitalizada o en el formato que se encuentre disponible, que indique el perfil docente o profesiográfico que deben cubrir los aspirantes a nivel SECUNDARIA, en escuelas particulares pertenecientes a esa Entidad Federativa. De ser posible, y para no generar alguna inconveniencia en el envío de la información, puede ser enviada en manera digital, link o	Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar	UTAIP/148/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Desechada por falta de respuesta del sujeto obligado	No	No
080142325000168	H	se dio respuesta en 1 dia	Estuve laborando como docente en distintos centros del sistema de Telebachillerato en el periodo comprendido entre agosto 2000 a febrero de 2008, dicho sistema pertenecía al departamento de educación Media superior y Superior del gobierno del estado de Chihuahua. En su momento se me otorgaron cartas de asignación para cada uno de los centros en mención, mismas que anexo al igual que copias de cheques. En este contexto solicito de la manera mas atenta se me brinde una hoja y/o constancia de servicios por el tiempo descrito y demostrado ante departamento de Telebachillerato, La dirección de Educación, Secretaría de Hacienda y finanzas de Gobierno del Estado de Chihuahua u otras instancias pertinentes, toda vez que se trata de mis datos personales que obran en las dependencias mencionadas.	Unidd de transparncia	UTAIP/146/2025	Información sobre servidores públicos	incompetenci a por razón de la materia	No	No

080142325000169	sin dato	se dio respuesta en 11 dias	Solicito la cantidad total de citas generadas para el proceso de Promoción Horizontal 2025, dividir la cantidad en los cinco grupos de dictaminación que habra: Ejemplo: Grupo 1: 143 Grupo 2: 320 Grupo 3: 390 Grupo 4: 190 Grupo 5: 110 Total: 1250	Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	UTAIP/153/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio USICAMM/1758/2025	No	No
080142325000170	sin dato	se dio respuesta en 11 dias	Solicito la cantidad total de participantes que cumplieron con todos los requisitos en el proceso de Promoción Horizontal 2025 y que tendrán un lugar en la lista de prelación, dividir la cantidad total en los cinco grupos de dictaminación que habra: Ejemplo: Grupo 1: 143 Grupo 2: 320 Grupo 3: 390 Grupo 4: 190 Grupo 5: 110 Total: 1250	Coordinación Estatal de la Unidad del sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras	UTAIP/154/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio USICAMM/1757/25025	No	No
080142325000171	sin dato	se dio respuesta en 8 dias	Le solicito el Oficio UAF/0843-7/2025 signado por Anselmo Peña Collaso, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública	Dirección de Administración	UTAIP/158/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DRH/2064/2025	No	No
080142325000172	H	se dio respuesta en 1 dia	Chihuahua, Chih., 20 de agosto de 2025 C. SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL EDO. DE CHIHUAHUA C. SECRETARIO DE EDUCACION Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL EDO. DE CHIHUAHUA C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL MAGISTERIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL EDO. DE CHIHUAHUA P R E S E N T E S. – Por este conducto solicito tenga a bien expedirme la siguiente información y documentación en copia certificada por duplicado y con firma autógrafa según corresponda: 1.- Informe si en los Tabuladores del Magisterio Estatal están regulados o contemplados los sueldos y prestaciones correspondientes de los Docentes Académicos de Nivel Superior (Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado Profr. Luis Urías Beldarrain – Centro 0001 -, Escuela de Trabajo Social del Estado, etc.); y se expida en copia certificada únicamente de las hojas o fojas en que aparecen dichas Categorías o Plazas de los Tabuladores del Magisterio Estatal correspondientes de los años 2017 a 2025 (sin que se incluyan las demás hojas que contienen las otras categorías o plazas). 2.- Informe si la antigüedad en el servicio de un trabajador del Magisterio Estatal es un aspecto o factor que se considera para el pago del sueldo y prestaciones de los Docentes Académicos de Nivel Superior, y especifique la forma y términos en que ocurre. 3.- Informe si a los docentes Académicos de Nivel Superior se les pagan, según corresponda, los conceptos de Prima de Antigüedad y Escalafón Horizontal, especificando de manera detallada y pormenorizada la forma y términos en que se realiza dicho pago. 4.- Informe si a los docentes de nivel superior del Magisterio Estatal con más de 30 años de servicio se les paga el equivalente al 70% del sueldo por concepto de prima de antigüedad. 5.- Informe de manera detallada y pormenorizada, de acuerdo a los Convenios, Minutas o Acuerdos celebrado entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y/o la Sección 42 de dicho Sindicato, cómo influye la antigüedad en el servicio, para el pago de su sueldo y prestaciones con respecto a los Docentes Académicos con Plaza de Nivel Superior. 6.- Se expida copia	Dirección de Administraçqón	UTAIP/162/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Desechada por falta de respuesta del sujeto obligado	No	No

080142325000173	sin dato	se dio respuesta en 8 dias	Solicito la cantidad total de participantes que generaron cita para el proceso de promoción horizontal 2025, dividir la cantidad por grupo de dictaminación que habrá y por tipo de sostenimiento federal y estatal, cuando corresponda.	Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	UTAIP/163/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio USICAMM/1763/2025	No	No
080142325000174	H	se dio respuesta en 1 dia	Reportes de incidentes relacionados con armas de fuego en planteles educativos en los niveles básico, media superior y superior, desde 2006 a la fecha. Descripción del incidente reportado, fecha en la que ocurrió y plantel en cuestión por cada caso. Asimismo, tipo de acción o procedimiento realizado a partir del conocimiento del incidente y estatus del mismo. Indicar si hubo víctimas de lesiones y/o decesos, así como el género y edad de los mismos	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Básica	UTAIP/164/2025 UTAIP/165/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Desechada por falta de respuesta del sujeto obligado	No	No
080142325000175	M	se dio respuesta en 1 dia	Solicito muy amablemente su apoyo para señalarme de manera electrónica, la normatividad que regula la educación básica INICIAL, así como el proceso y/o requerimientos para incorporación de escuelas particulares en ese mismo nivel INICIAL, por favor. La manera de entrega es en la forma más adecuada para ustedes, de preferencia con el link de alguna página, o de la normatividad o del acuerdo que haga referencia a mi petición. Reciban un cordial saludo.	Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar	UTAIP/166/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Desechada por falta de respuesta del sujeto obligado	No	No
080142325000176	sin dato	se dio respuesta en 7 dias	Solicito oficio en el que se separo del cargo a la Lic Alpha Isabel de su cargo de Jefa de Departamento (añadiendo los motivos que orillaron a la decision tomada) y nombramiento de la persona que la sucedio, Lic. Fatima Baeza	Dirección de Administración	UTAIP/167/2025	información sobre servidores públicos	Oficio DA/1726/2025	No	No
080142325000177	H	se dio respuesta en 1 dia	Por este medio, con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la normatividad aplicable, respetuosamente solicito la siguiente información relacionada con la Convocatoria 122-A002/2025 emitida por el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 122, Estado de Chihuahua: Número total de participantes registrados en el concurso abierto para la plaza vacante definitiva (Trabajadora Social). Lista de folios de registro asignados a los participantes (sin datos personales sensibles). Criterios de evaluación y ponderación aplicados por la Comisión Dictaminadora para la valoración de expedientes, entrevistas y pruebas (escritas o prácticas). Acta o dictamen de resultados emitido por la Comisión Dictaminadora, especificando puntajes o calificaciones obtenidas por cada participante, de forma anónima (únicamente con folios de registro). Nombre de los integrantes de la Comisión Dictaminadora y la representación con la que participaron (DGETI, dirección del plantel o representación sindical). Fecha de publicación y medio oficial en el que se darán a conocer los resultados definitivos del concurso. Con fundamento en el principio de máxima publicidad, solicito que la información se me proporcione en versión pública, eliminando o testando	Unidad de transparencia	UTAIP/170/2025	información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No

			TOTAL DE SOLICITUDES 25						
			TIPOS DE SOLICITUDES RECIBIDAS						
			INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISATRADA POR EL SUJETO OBLIGADO		23				
			INFORMACIÓN SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS		2				
			SOLICITANTES						
			HOMBRES		7				
			MUJERES		4				
			SIN DATO		14				
			NOTA: Algunas Solicitudes son sobre el mismo tema y se enviaron a varios Departamentos						